

	Juan N. Urquidi.
	Jesús M. Palacios.
	Berardo Revilla.
1858	Lic. Antonio Ochoa.
	José Eligio Muñoz.
1864	Luis Terrazas, Prefecto imperial.
	Tomás Zuloaga, " "
	Manuel Muñoz, " "
1871 Sept. 13,	Manuel Márquez.
	J. M. Patoni.
	Pedro Hinojosa.
	Angel Trías, [hijo.]
	Carlos Pacheco.
1877	Luis Terrazas.
	Lic. Ochoa (bis.)
1879 Nov. 12,	Terrazas.
1880	Félix Francisco Maceira.
1884 Abril 9,	Celso González.
1885	Terrazas.
	Carlos Fuero.
1888 Obre. 4,	Lauro Carrillo.
1892 " "	Coronel Miguel Ahumada.
1896 " "	" " " "

COAHUILA Y TEJAS.

1828	Ignacio Arizpe.
1830	José M. Viesca.
1832	José M. Letona.
1833	Juan Martín de Veramendi.
1834	Juan José Elguezabal.
1842	General Isidro Reyes.
1845	Santiago Rodríguez.
1852	Rafael de la Fuente.
1864	Francisco de la Peña y Fuentes, Prefecto imperial.
En 18 de Noviembre de 1868. "Coahuila de Zaragoza."	
1869	Juan N. Arizpe, interino.
1870	General Victoriano Zepeda † 23 Septiembre 1892.
" Dic. 30,	General Carlos Fuero.
1874 Junio 10,	Ismael Salas.
1876	General Fuero.
"	Lic. Antonio García Carrillo.
1877 Dic.	Hipólito Charles.
1881	Evaristo Madero.
1885	Coronel José M. Garza Ayala.
1889 Dic. 15,	" " " "
1893 Sept. 1.º,	Lic. José M. Músquiz.
1894 Obre. 25,	" " " "
1895 Dic. 15,	" Miguel Cárdenas.

COLIMA.

1.º de Julio de 1857.

1857	General José S. Núñez, provisional.
	Manuel Alvarez † 26 Agosto 1857.
	José W. Velasco.
	Ignacio Martínez † 12 Junio 1858.
	Lic. Miguel Contreras Medellín.
1864	Coronel José M. Mendoza, Prefecto imperial.
1876	Filomeno Bravo.
1878	General Doroteo López.
1880	" Pedro Galván.
1884 Nov. 1.º,	Esteban García.
1885	Coronel Francisco Santacruz.
1887 Nov. 1.º,	Gildardo Gómez.
1891 " " "	" " (bis.)
1893 " 30,	Coronel Santacruz (bis.)
1895 " 1.º,	" " (ter.)

(Continuará.)

DE VARIOS

DE TIRSO MOLINA:

—Dizque en Madrid enseñaba cierto verdugo su oficio, no sé á qué aprendiz novicio, y viendo que no acertaba (puesto sobre un espantajo de paja) aquellas acciones

infames de sus liciones, se echó la escalera abajo diciéndole: "Andad, señor, y pues estáis deshauciado para oficio de hombre honrado, estudiad para doctor."

DE TURIA:

Y así, con alma alterada, salgo y respondo á mi mengua, haciendo lengua mi espada: que el que ve su casa entrada ha de hablar con esta lengua.

DE HURTADO DE MENDOZA:

Inclinación pensé yo que era amar, y yo imagino que se ha de amar por destino, pero por consejo no.

DE VILLAIZAN:

Los recelos son delitos, porque ha de ser fe el amor que no les deje á los ojos ni á los oídos su acción.

DE QUEVEDO:

Pierforzado: *A Cristo le llevó el diablo.*

Gran hereje fué San Pablo
Pero al fin se convirtió
Y á Judas porque vendió
A Cristo, le llevó el diablo.

LOS CONDES DE SANTIAGO.

VI

Doña Isabel de Villegas, al encargarse como representante legítima de sus menores hijos, de los bienes del condado de Santiago, tuvo que seguir el pleito contra la Real Hacienda y para poder atender al sostenimiento de su casa, hubo de reclamar primeramente los cincuenta mil pesos que llevó en dote al matrimonio y los diez mil que le diera de arras su esposo Don Fernando. Consiguió además del virrey que se le diese un plazo de tres años para presentarse por sí ó por apoderado, ante el Consejo de Indias para la prosecución del litigio acerca de la encomienda, plazo que debía contarse desde la fecha de la salida de los buques anclados en Veracruz. (Noviembre de 1685) que estaban próximos á salir para España. Tuvo no obstante que otorgar fianza para la devolución de los frutos que percibiese de la encomienda de Calimaya, en el caso de que la resolución de aquel alto Tribunal la condenase á hacer esa devolución.

El apoderado se presentó en la corte de España y el pleito, después de diversas peripecias, quedó en suspenso por espacio de muchos años, consiguiendo, sin embargo, la condesa que sus hijos continuasen percibiendo durante toda su vida las rentas de la encomienda.

Consiguió además, que el Virrey, con voto consultivo del Real Acuerdo, declarase con fecha 7 de Febrero de 1685, que entre tanto, se resolvían por el Consejo de Indias, las cuertiones pendientes, entrasen á gozar de la encomienda los menores hijos de Doña Isabel, Don Juan y Don Nicolás.

Arreglado este importante asunto, decidióse á la educación de sus hijos, obteniendo un brillante resultado, si se ha de juzgar por la posición que todos ellos llegaron á ocupar en la colonia.

El mayor, Don Juan Alonso, tenía los apellidos de Gutiérrez Altamirano de Velasco, Castilla, Velasco y Castilla, Villegas y Sandoval, Sosa, Carrillo, Cabrera é Ibarra, Osorio, Albornoz, López de Legaspi, Ortiz de Orúa y Acuña, Ircio, Mendoza, etc.

Al participar al rey la muerte de su pa-

dre, este le contestó, llamándole *Conde de Santiago, Pariente*, y entre otras cosas le decía en la carta, fechada en San Lorenzo el Real á 27 de Octubre de 1685: "Y háme parecido avisaros de su recibo, y deciros que he sentido la muerte del Conde, y que me alegro de tener tan buen Vasallo como vos."

En 29 de Diciembre de 1689 sufrió un accidente grave á causa de haberle pasado por el pecho una de las ruedas del carruaje que ocupaba, en la calzada de Guadalupe.

En Abril de 1691 casó en Puebla con Doña María Teresa Vidaurri y Hurtado de Mendoza, originaria é hija de Don Pedro Hurtado de Mendoza y de Doña Jacinta de Vidaurri y Pardo de Lago. Don Pedro, (según un artículo muy curioso publicado poco há,) (1) era "caballero de la Orden de Santiago, Justicia mayor de la ciudad de Puebla, Prebendado de su Iglesia, en quien recayó el antiguo mayorazgo de su ilustre casa en Soria (que poseyó su biznieto el séptimo conde del Valle), y por haber muerto su hermano Don Manuel sin hijos, también caballero de la misma Orden, Gentil hombre de boca de S. M., regidor perpétuo de dicha ciudad de Soria, Contador mayor de todas sus rentas, R. Alcaide de la Villa de Almazán, Corregidor y capitán de guerra de la ciudad de Ubeda y natural de la de Soria."

A poco de su casamiento, el cuarto conde regresó á México y fué presentado en la corte. Robles dice á este respecto lo siguiente: (2) *Condesa de Santiago*.—Miercoles 2 [de Mayo], entró doña María Teresa Vidaurri Hurtado de Mendoza, que se casó en la Puebla con el conde de Santiago, Don Juan de Velasco, á ver á S. E. (3); hubo muchas carrozas y fuegos al entrar á su casa."

El conde era afecto á los toros y á las diversiones; en esos días del mes de Mayo, según refiere el *Diario* que venimos consultando, y con motivo del matrimonio del rey Carlos con Doña Mariana de Austria, salieron varias máscaras ó comparsas y una de ellas fué costeadada por Don Juan el día 11, el 28, que hubo toros, salió él á torear en compañía de Don Francisco Goñe de Peralta, "y torearon muy bien y los victorearon hasta los virreyes." (4)

El domingo 8 de Junio de 1692, infractava del Corpus, hubo en México un tremendo motín, ocasionado por la carestía de semillas; los indios de la parcialidad de Santiago, tomando como pretexto el que no se les dejaba hablar con el virrey para exponerle una queja, empezaron á tirar pedradas á las puertas del Palacio; en breve la muchedumbre aumentó considerablemente y prendió fuego á la mansión de los virreyes así como á la cárcel, oficios de provincia, horca, cajones y casas del cabildo de la ciudad: el arzobispo quiso aplacar el tumulto, pero hubo de retirarse al ser maltratado uno de sus criados. Ya entrada la noche consiguió aplacarse el motín, que causó no pocos males á la ciudad, con la salida del tesorero de Catedral, que llevaba el Divinísimo y de los miembros de diversas religiones que exhortaron á los indios, los que por otra parte ya habían saqueado cuanto habían podido.

Después del saqueo, "parecieron en la plaza á caballo el conde de Santiago y su hermano Don Fernando de Velasco, Don Juan de Serecedo, caballero del orden de Santiago y contador de tributos y Don Pedro de Avendaño, á reconocer si el tumulto era general, por orden del virrey, y vieron y reconocieron haberse quemado los doscientos ochenta cajo-

(1) *Condes del Valle de Orizaba*. Artículo publicado en la edición literaria de EL TIEMPO, el Domingo 4 de Agosto de 1899, por el Sr. D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo. El mismo señor agrega que el hijo de D. Pedro, llamado D. José Javier Hurtado de Mendoza, casó con Doña Graciana Suárez Paredo, Vivero y Castilla, quinta condesa del Valle de Orizaba.

(2) *DIARIO*. Tomo 3.º, pág. 60.

(3) El Virrey Don Gaspar de la Cerda y Sandoval, conde de Galve.

(4) *DIARIO DE ROBLES*. Tomo 3.º, pág. 61. El número de toros lidiados ese día fué de catorce.